



MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA
ALCALDÍA MUNICIPAL
CIRCULAR N° 22

PARA: COORDINADORES Y COORDINADORAS DE PROCESOS, SUBPROCESOS Y ACTIVIDADES

DE: ALCALDÍA MUNICIPAL

FECHA: 7 DE NOVIEMBRE DE 2016

ASUNTO: ROTULACIÓN DE PROYECTOS DE VIABILIDAD AMBIENTAL

Estimados señores (as):

Siendo uno de los objetivos de la SETENA, el de mejorar la gestión tanto técnica como administrativa en el trámite, seguimiento y resolución del proceso de evaluación ambiental, y considerando la obligatoriedad de la defensa del medio ambiente para el disfrute de las futuras generaciones contenido en el artículo 50 Constitucional, se hace necesario establecer instrumentos de identificación para los proyectos, obras o actividades que, inicien el trámite de EsIA y aquellos a los que ya se les ha otorgado la respectiva Viabilidad Ambiental.

Que para aquellos proyectos que por su impacto ambiental potencial se clasifican como B1, B2 y A así como para torres de telecomunicaciones, y una vez se les asigne número de expediente en SETENA, con el cual se tramitará la evaluación, en el plazo de 15 días hábiles, debe el desarrollador colocar un rótulo en el que se informe de la tramitación del proyecto, para conocimiento de los interesados. Siguiendo para ello, el formato establecido en la Resolución N° 1834-2016-SETENA:

<p>NOMBRE PROYECTO: _____ NOMBRE DESARROLLADOR: _____ ÁREA PROYECTO _____ m²</p> <p>Con el EXPEDIENTE NÚMERO _____, se TRAMITA en la SETENA, viabilidad ambiental para el proyecto señalado, el cual se ubicará en esta propiedad o área.</p> <p>RESOLUCIÓN DE VIABILIDAD AMBIENTAL No. _____</p> <p>FECHA EN QUE SE OTORGÓ LA VIABILIDAD AMBIENTAL: _____</p> <p>MINAE Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA)</p>
--

Cualquier duda o consulta, favor consultar comunicarse al Subproceso de Gestión Ambiental, vía telefónica al Tel.: 2436-2338 o 2436-2337 o vía correo electrónico con el MSc. Félix Angulo (felix.angulo@munialajuela.go.cr)

Atentamente,

Lic. Roberto H. Thompson Chacón
Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA
ALCALDÍA MUNICIPAL